



PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO - EL OBSERVATORIO / UDEFEGUA

GUATEMALA: 327 agresiones a personas defensoras en 2019

Ginebra-París-Ciudad de Guatemala, 2 de agosto de 2019 - El Observatorio y la UDEFEGUA dan la voz de alarma ante el grave deterioro de la situación para las personas defensoras. Ante este contexto, destaca la inacción de las autoridades para proteger a las personas defensoras y las graves deficiencias en la investigación de los ataques.

El 2018 en Guatemala fue un año que se vio marcado por el incremento de los ataques en contra de personas defensoras de derechos humanos, con un total de 392 agresiones según el registro de la UDEFEGUA¹, únicamente en los primeros seis meses del año 2019 ya se han producido 327 agresiones contra personas defensoras, lo que evidencia la profundización de la auténtica crisis que experimenta el derecho a defender derechos humanos en Guatemala.

De los 12 asesinatos² ocurridos este año, el último registrado ha sido el del integrante del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), el Sr. **Jorge Juc Cucul**, asesinado en Livingston (Departamento de Izabal) el 25 de julio de 2019. A ello se le suman 18 intentos de asesinato, así como 61 casos de criminalización en lo que va de 2019.

La UDEFEGUA y el Observatorio reiteran su denuncia ante la pasividad de las autoridades guatemaltecas para asegurar garantías para las y los integrantes de CODECA, organización que se encuentra particularmente en el punto de mira, al haberse producido 13 asesinatos de integrantes de la organización desde el año 2018, 7 de los cuales únicamente durante el año 2019. Destaca asimismo la particular concentración de asesinatos en el Departamento de Izabal, en la región Nor-Oriental de Guatemala, en el que se han producido la mitad de los 12 asesinatos registrados en lo que va de año, lo que requeriría un plan urgente para establecer garantías para quienes defienden los derechos humanos en la región.

El Observatorio y la UDEFEGUA dan la voz de alarma ante un contexto guatemalteco en el que, a pesar de las alarmantes cifras registradas, a la ya referida inacción para asegurar la protección de las personas defensoras de derechos humanos, se le suman gravísimas deficiencias de investigación por parte del Ministerio Público y la Policía Nacional Civil. En muchos de los casos de asesinato, las autoridades no se han personado en la escena del crimen hasta pasadas entre 4 y hasta 12 horas, poniendo en peligro incluso la cadena de custodia de los medios de prueba y la propia escena del crimen, lo que implica prácticamente asegurar la impunidad de estos crímenes.

¹ Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEGUA), Informe sobre situación de personas, comunidades y organizaciones defensoras de derechos humanos: enero a diciembre de 2018, Guatemala. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1GJHcxJiysq6oBIY0grMgdK9F3v0Vj2Z6/view>

² El Sr. **Jorge Miguel Choc**, de la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), asesinado el 13 de enero en Cobán (Alta Verapaz); el Sr. **Delfino Agustín Vidal**, del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), asesinado en San Pedro Pinula (Jalapa) el 21 de enero de 2019; el Sr. **Obdulio Javier Villagrán** de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación (FUNDAECO), asesinado en Livingston (Izabal) el 4 de marzo de 2019; el Sr. **Willy René de Paz Bojorquez** de CODECA, asesinado en Poptún (Petén), el 17 de marzo de 2019; el Sr. **Gabriel Humberto Chacón García** de FUNDAECO, asesinado en Puerto Barrios (Izabal) el 20 de marzo de 2019; el Sr. **José Roberto Díaz**, de Trabajando Unidos, asesinado en Huehuetenango (Huehuetenango) el 25 de marzo de 2019; el Sr. **Rosendo Wosbeli Aguilar Gómez**, del Comité de Desarrollo San Miguel Sigüilá, asesinado en San Miguel Sigüilá (Quetzaltenango) el 8 de abril de 2019; el Sr. **Hermil Leonel Nájera Trigueros** de CODECA, asesinado en La Libertad (Petén) el 8 de abril de 2019; los Sres. **Isidro Pérez Pérez** y **Melesio Ramírez**, de CODECA, asesinados en Livingston (Izabal) el 5 de julio de 2019; el Sr. **Julio Ramírez**, de CODECA, asesinado en Livingston (Izabal) el 13 de julio de 2019.

Por todo lo anterior, nuestras organizaciones urgen al Estado guatemalteco tomar todas las medidas necesarias para proteger a las personas defensoras de derechos humanos, y en particular al Ministerio Público a que investigue y sancione a los responsables de las agresiones denunciadas y a que adopte medidas urgentes para asegurar la correcta aplicación de la Instrucción 05-2018 que da vida al Protocolo para Investigar Delitos Cometidos contra Defensoras y Defensores de Derechos Humanos.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos (el Observatorio) es un programa creado en 1997 por la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la FIDH y tiene por objetivo intervenir para prevenir o remediar situaciones concretas de represión contra los defensores y defensoras de los derechos humanos. OMCT y FIDH son ambos miembros de [ProtectDefenders.eu](https://www.protectdefenders.eu), el Mecanismo de la Unión Europea para Defensores de Derechos Humanos implementado por sociedad civil internacional.

La Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA) es una organización que proporciona servicios a defensoras y defensores de derechos humanos en Guatemala y en países de la región Centroamericana desde el año 2000, para la generación de capacidades individuales y colectivas la autogestión de riesgos. La UDEFEGUA es una organización miembro de la Red SOS-Tortura de la OMCT.